

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONLISAG S.A.
CELEBRADA EL DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Valencia, a los Diecisiete días del mes de Mayo de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la AV. GARCIA MORENO S/N Y GENERAL ENRIQUE, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la CONLISAG S.A., con la concurrencia de:

- A. **RUIZ PARDO YOLANDA LISNEY**, propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **Doscientos** votos; y,
- B. **RUIZ PARDO YOLANDA MARIBEL**, debidamente propietaria de **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a **Ochocientos** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **UN MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **UN MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **RUIZ PARDO YOLANDA MARIBEL**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la señora **RUIZ PARDO YOLANDA LISNEY**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el

Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

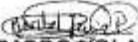
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.PA. ING. REYES DEL PEZO FRANKLIN y revisados por el Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **RUIZ PARDO YOLANDA LISNEY.**
- F) **RUIZ PARDO YOLANDA MARIBEL.-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 17 de Mayo del 2013.


RUIZ PARDO YOLANDA MARIBEL
GERENTE GENERAL
CONLISAG S.A.